



senapi

SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nuevos Formularios

Para el registro de Derecho de Autor
y Derechos Conexos.

www.senapi.gob.bo

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Senapi

Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

Gestión 2020

Comunicación

Supervisión

Andrea Bohorquez Morales

Diseño y Diagramación

Jocelyne Almendra Molina Miranda

Derecho de Autor y Derechos Conexos

Contenido

Dr. Francisco Bueno Ayala

Colaboradores de Contenido

Gabriela Arancibia Peredo

Luis Mamani Quispe

Marcelo Terceros Pett

Fotografías

Freepik.es

facebook.com/boliviaelectronica.bo

La Paz - Bolivia

CONTENIDO

Antecedentes	1
Arte Aplicado	2
Arte Urbano	4
Arte Digital	6
Artes Audiovisuales y Cinematográficas	8
Artes Corporales	10
Artes Circenses	12
Artes Efímeras	14
Artes Gastronómicas	16
Artes Gráficas y Visuales	18
Artes Plásticas	20
Artesanía	22
Comics, Historietas, Mangas y Similares	24
Escénicas, Coreográficas, Interactivas y Similares	26
Juegos Didácticos de Mesa, Rol y Similares	28
Fonogramas	30
Obras de diseño	32
Obras Fotografías	34
Obras Arquitectónicas	36
Obras Escritas	38
Tesis, Proyectos de Grado, Monografías y otros	40
Obras Sonoras, Musicales y Música Electrónica	42
Software, Videojuegos, Pagina Web y Social Media	44
Tecno Arte	46
Derechos Conexos	48
Registro de Personajes	50

Senapi protege lo que nadie protegió.

I. Antecedentes



Uno de los primeros pasos que se dieron como parte de la gestión de Derechos de Autor, fue el análisis del sistema de formularios y medidas de resguardo que se brinda a los usuarios como mecanismo de protección de propiedad intelectual.

Concluido dicho análisis se establece que los mismos presentaban conflicto en relación a la discriminación de autores, artistas, intérpretes y ejecutantes, así como poseedores de derechos patrimoniales.

Los antiguos formularios permitían registrar, (otorgar la protección que permiten las leyes), únicamente a obras sonoras, obras escénicas, obras literarias y software.

Entendiendo que el SENAPI debe avanzar a la par de la evolución de las Artes y los Derechos Conexos, como proceso dinámico y en constante modificación en el que se generan diversas formas de arte o derechos conexos, los nuevos formularios se convirtieron en una necesidad para la realidad boliviana.

Con aquellas consideraciones se desarrollaran los siguientes formularios y se modificaran los antiguos de la siguiente manera.



Arte Aplicado



Son todas las expresiones artísticas puestas sobre objetos cotidianos, que poseen un carácter utilitario y se diferencian de los elementos protegidos por la propiedad industrial.

Son producciones creativas que pueden ser objeto de uso por parte del consumidor.

Se podrá proteger los derechos de autor no sólo de la obra realizada, sino la visión del artista de la obra plasmada sobre el objeto.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa





Obras de bordados



Obras de estampados



Obras de artes sobre objetos



Arte Urbano

Es todo arte realizado en las calles o con referencia a este estilo. A pesar de que el primer arte que viene a nuestra mente es el Grafiti, el Arte Urbano también engloba otras formas de expresión artística.

Reconocemos la existencia y los derechos de autor de diversas expresiones urbanas, siempre y cuando la obra se haga con los permisos.



Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes

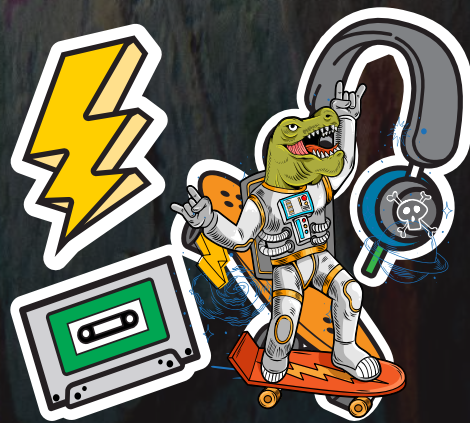
Graffiti



Plantilla o estencil urbano



Sticker urbano



Intervenciones urbanas sin performance



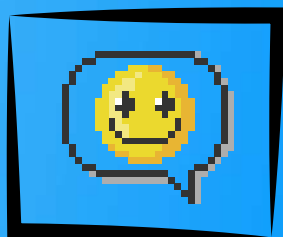
Arte Digital

Es una disciplina creativa de las artes, como una nueva tendencia surgida en torno a la aplicación de programas vectoriales y graficadores.

Comprende obras en las que se utilizan elementos digitales, los cuales son imprescindibles en el proceso de producción o en su exhibición, manifestándolas mediante soportes digitales o al menos tecnológicamente avanzados.



Pixel art

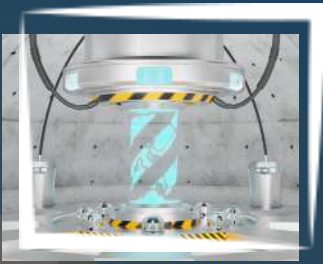


Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes.

Motion Graphics



Net.art



Speed painting



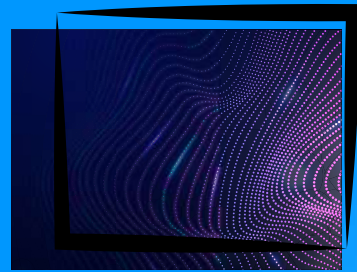
Música imposible



Vj loop



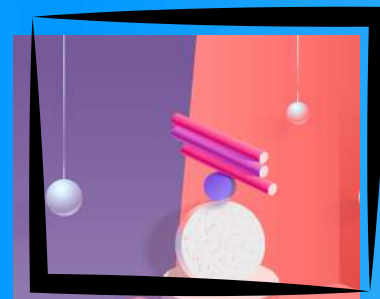
Arte fractal



Airbrushing



Modelado 3D



Arte tipográfico



Arte vectorial



Artes Audiovisuales y Cinematográficas

Son aquellos que hacen referencia a la exploración de una obra conjuntamente con el oído y la vista. El contenido audiovisual, emplea ambos sentidos a la vez. Es importante mencionar que los anteriores formularios que hacían referencia a este aspecto, presentaban dos falencias. Los términos resultaban confusos e imprecisos tanto para artistas como operadores, y los mismos no contemplaban el registro de obras audiovisuales no tradicionales, como por ejemplo los Streaming.



A collection of film-related items including a clapperboard, a film strip, a film canister, a lens, and popcorn, arranged on a red background.

Artes Audiovisuales

**Animaciones - Series - Telenovelas -
Animación por Computador - Stop Motion -
Obras Audiovisuales con Formato para ser Transmitidos por
Redes Sociales - Anime - Streamings -
Manifiesto - Storytelling - Booktrailer - Audiovisual.**

A black film strip with red sprocket holes, angled diagonally across the page.

Artes Cinematográficas

Cortometrajes - Documentales - Largometrajes.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes

Artes Corporales

Diseño de Tatuaje - Estatuas Vivientes -
Maquillaje de Fantasía - Maquillaje de Mimo -
Maquillaje de Payasos - Arte en Uñas -
Escarificaciones - Arte con Piercings -
Modificaciones Corporales - BodyPaint -
Arte en Cabello y Barbería.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas.

La presente lista es enunciativa, más no limitativa.





Son aquellas descritas como una forma de arte contemporáneo, en el que, el propio cuerpo del artista se convierte en el “lienzo” o la “obra de arte”. Se entiende que estas artes corporales pasan a ser parte de la identidad del artista, lo cual implica que el mismo se convierta en un ser fácilmente reconocible por el público.

En estas obras de arte, muchas veces de carácter efímero, el derecho se agota con la voluntad del “lienzo”, la misma que podrá decidir sobre su destino al limpiar su cuerpo.

Artes Circenses

Son todo tipo de expresión artística asociada con el circo, sin embargo, difieren de las artes escénicas por la inherente especificidad en relación a una habilidad específica con el manejo del cuerpo, apariencia o desarrollo del arte.





- Show de Magia
- Espectáculo de Mimos
- Espectáculo de Payasos
- Espectáculo de Contorsionismo
- Espectáculo de Ilusionismo
- Espectáculo de Escapismo
- Espectáculo de Malabarismo
- Espectáculo de Acrobacias
- Espectáculo de Trapecismo
- Espectáculo de Equilibrismo
- Espectáculo de Freak Show
- Espectáculo de Performance de Fuerza

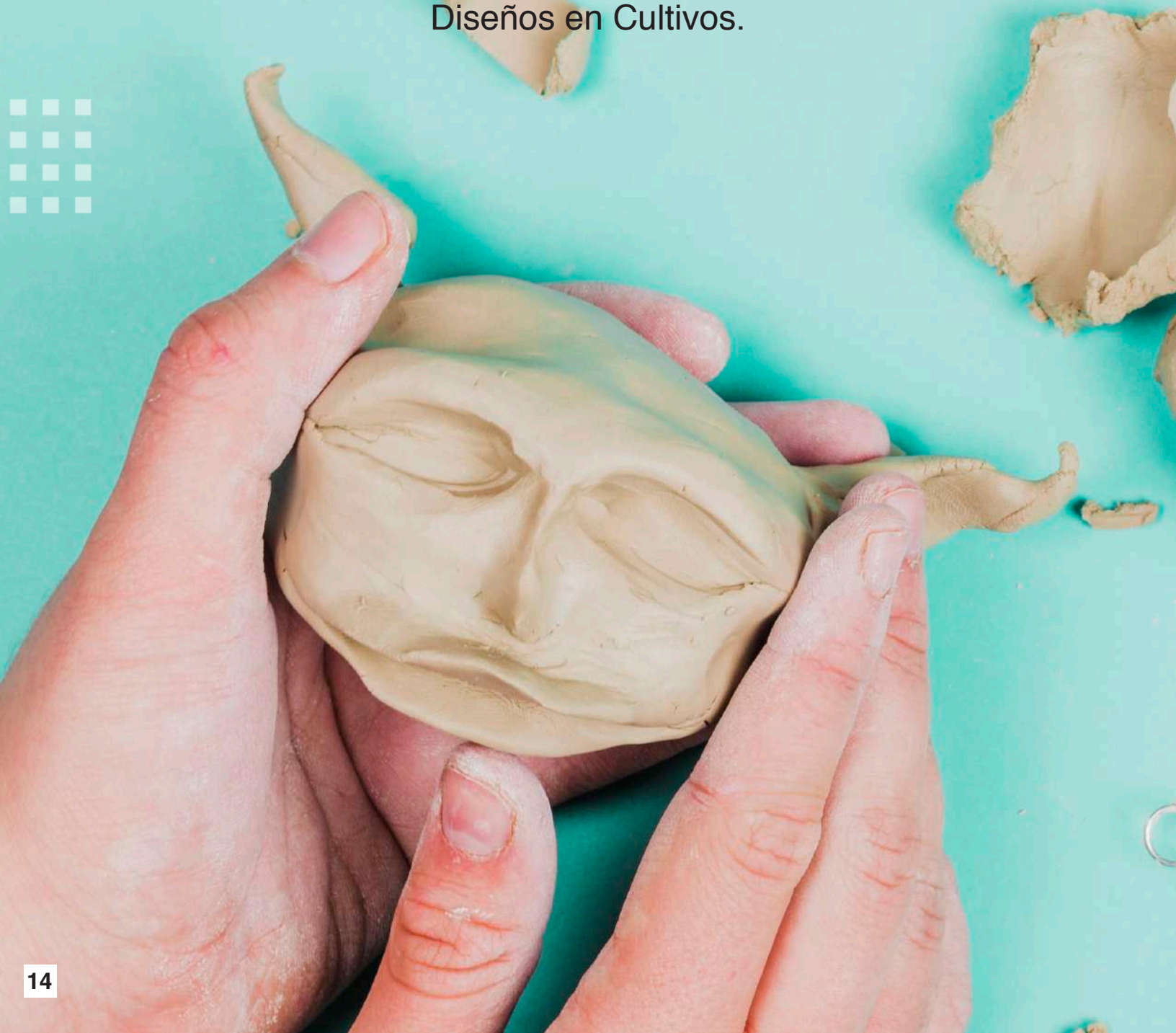
Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes

Artes Efímeras

Arte con Dominó o Fichas Móviles - Escultura en Arena -
Escultura en Hielo - Arte en la Espuma del Café - Arte con Alimetros
Instalaciones Artísticas - Intervenciones Urbanas con Objetos
Móviles - Intervenciones Urbanas con Performance -
Action Spectacle - Fluxus - Mandalas en Arena - Arte Encontrado -
Diseños en Cultivos.



The background of the page is a teal-colored surface. On the left side, there are several pieces of light brown clay, some of which are shaped into small, hollow vessels. In the center and right, there are several pottery tools with light-colored wooden handles and dark, possibly black, grips. One tool has a long, thin, pointed end, while another has a wider, flat end. A third tool has a metal wire loop at the end of its handle. A large, dark grey circular shape is overlaid on the right side of the image, containing the main text.

Son expresiones estéticas de duración temporal, se caracterizan por su transitoriedad. Pueden ser desde construcciones con materiales que, por su naturaleza, desaparecerán con el tiempo, hasta obras de arte encontrado, en estos casos se protege la obra del artista, al darle a un objeto cotidiano, dicha categoría por el hecho de colocarlo en un contexto determinado.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

A hand in a dark sleeve is squeezing a lemon, with several droplets of juice falling from it. In the bottom right corner, there is a bright, intense fire flame. The background is dark and textured.

Artes Gastronómicas

Se entienden como la manera imaginativa y original de preparar alimentos o bebidas, expresando las ideas y plasmándolas a través de los alimentos o medios relacionados con la alimentación. Varían según la cultura en la que se encuentre el artista, su forma de prepararlos y rituales sociales establecidos alrededor de la comida. En este tipo de obras no solo importa la receta, sino también el emplatado.



- Repostería Artística
- Cocina Experimental
- Cocina Deconstruida
- Bebida de Autor
- Recetas Originales Propias
- Cocina de Autor
- Cocina con Performance
- Cocina Molecular
- Comida Típica de Autor

Todas las obras deben ser originales y no réplicas.
La presente lista es enunciativa, más no limitativa.

Artes Gráficas y Visuales

Hacen referencia a la elaboración de todo tipo de elementos visuales principalmente elaborados a partir de técnicas de dibujo.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes

- 
- A collage of artistic supplies. In the top right, there are several white paint palettes with various colors of paint (yellow, blue, green, red) and some splatters. On the left, two paintbrushes with black handles and silver ferrules are visible. At the bottom, a clear plastic water bottle is partially shown. The background is a dark, textured surface.
- Collage
 - Collage Digital
 - Dibujo Tradicional
 - Dibujo Digital
 - Caricatura
 - Ilustración Digital
 - Piezas Gráficas
 - Lettering
 - Ilustraciones

Artes Plásticas

A clay sculpture of a female torso, showing the bust and upper abdomen. The sculpture is light-colored, possibly terracotta or white clay, and has a smooth, slightly textured surface. It is positioned against a dark, solid background. The title 'Artes Plásticas' is written in a large, white, cursive script font across the upper part of the sculpture.



Son aquellas artes que utilizan materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista, mediante distintas técnicas para crear una obra.

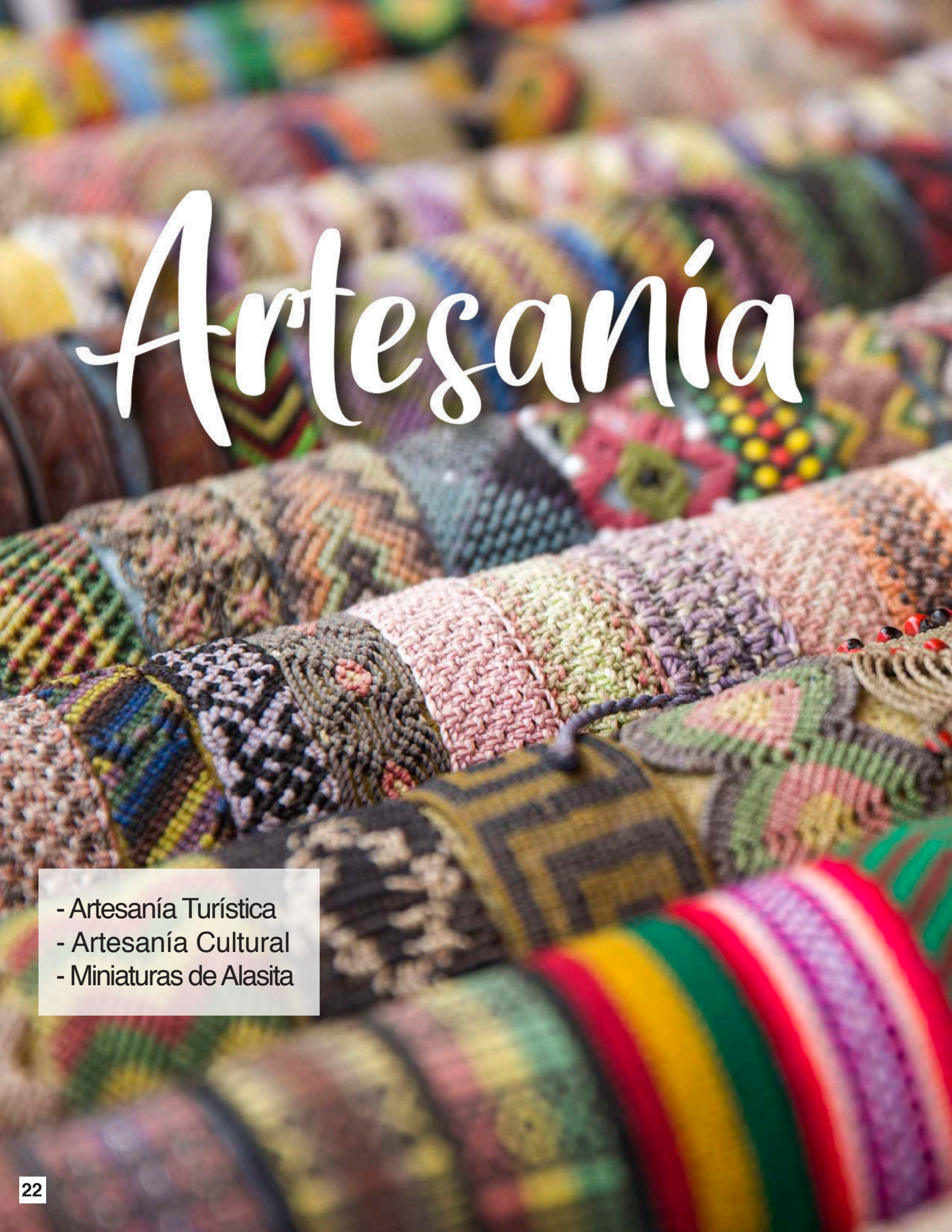
Son aquellas manifestaciones del ser humano que reflejan, con recursos plásticos algún producto de su imaginación o su visión de la realidad.

- Pintura - Bocetos - Escultura
- Orfebrería - Glíptica - Grabado
- Calado - Tallado - Cerámica
- Relieves - Origami.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes



Artesanía

- Artesanía Turística
- Artesanía Cultural
- Miniaturas de Alasita



Siendo un país netamente creativo, donde la artesanía es una de las principales industrias culturales y artísticas, además de ser fuente de la economía naranja.

Se considera que la propiedad intelectual de las mismas, cuando posean características de originalidad, deben ser protegidas.

Se entiende por artesanía como la acción de fabricar o elaborar objetos o productos a mano, con aparatos sencillos y de manera tradicional.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Comics , Historietas , Mangas y Similares

Los elementos a registrarse dentro de las obras de este estilo, no deben confundirse con una obra literaria, puesto que los registros mediante este tipo de formularios implican una protección importante, no solo en el aspecto literario, sino también en el aspecto visual.

Se entiende que estas obras son relatos o historias explicadas mediante viñetas o recuadros que contienen ilustraciones y en el que algunas, o todas las viñetas, pueden contener un texto más o menos breve.





Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes

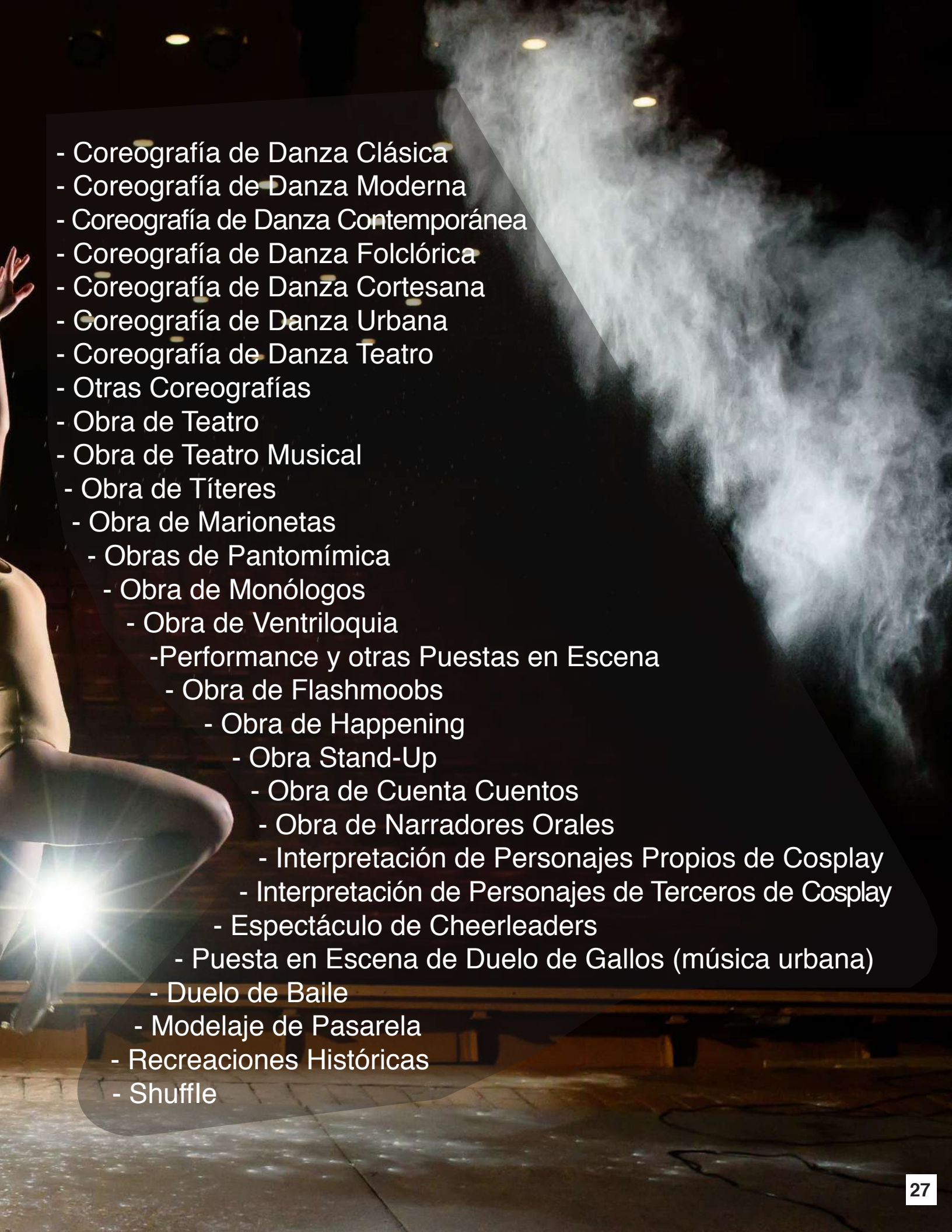
Escénicas , Coreográficas , Interactivas , y Similares

Al encontrarnos con una exclusión de artes básicas en la concepción cultural, tales como el teatro y la danza, entendemos que dichas obras de arte deben ser incluidas en un formulario que implique su especificidad.

Entendemos que estas obras son aquellas manifestaciones artísticas creadas para ser representadas ante un público con un escenario, ya sea con tarima o sin ella.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

- 
- A person is visible on the left side of the frame, partially obscured by a large, dark, triangular shape that contains a list of activities. The background is dark with wisps of white smoke or steam rising from the right. Stage lights are visible as small yellow circles in the upper part of the image.
- Coreografía de Danza Clásica
 - Coreografía de Danza Moderna
 - Coreografía de Danza Contemporánea
 - Coreografía de Danza Folclórica
 - Coreografía de Danza Cortesana
 - Coreografía de Danza Urbana
 - Coreografía de Danza Teatro
 - Otras Coreografías
 - Obra de Teatro
 - Obra de Teatro Musical
 - Obra de Títeres
 - Obra de Marionetas
 - Obras de Pantomímica
 - Obra de Monólogos
 - Obra de Ventriloquia
 - Performance y otras Puestas en Escena
 - Obra de Flashmoobs
 - Obra de Happening
 - Obra Stand-Up
 - Obra de Cuenta Cuentos
 - Obra de Narradores Orales
 - Interpretación de Personajes Propios de Cosplay
 - Interpretación de Personajes de Terceros de Cosplay
 - Espectáculo de Cheerleaders
 - Puesta en Escena de Duelo de Gallos (música urbana)
 - Duelo de Baile
 - Modelaje de Pasarela
 - Recreaciones Históricas
 - Shuffle

Juegos Didácticos de Mesa, Rol y Similares

Son parte de la protección en derecho de autor, por la índole de protección intelectual de la misma. El resguardo en cuanto la creación de juegos de mesa, didácticos o de rol, que permiten una interacción de uno o varios jugadores con un objeto determinado o determinable.

Aquello permitirá una protección integral a las mecánicas del juego y todos sus elementos.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

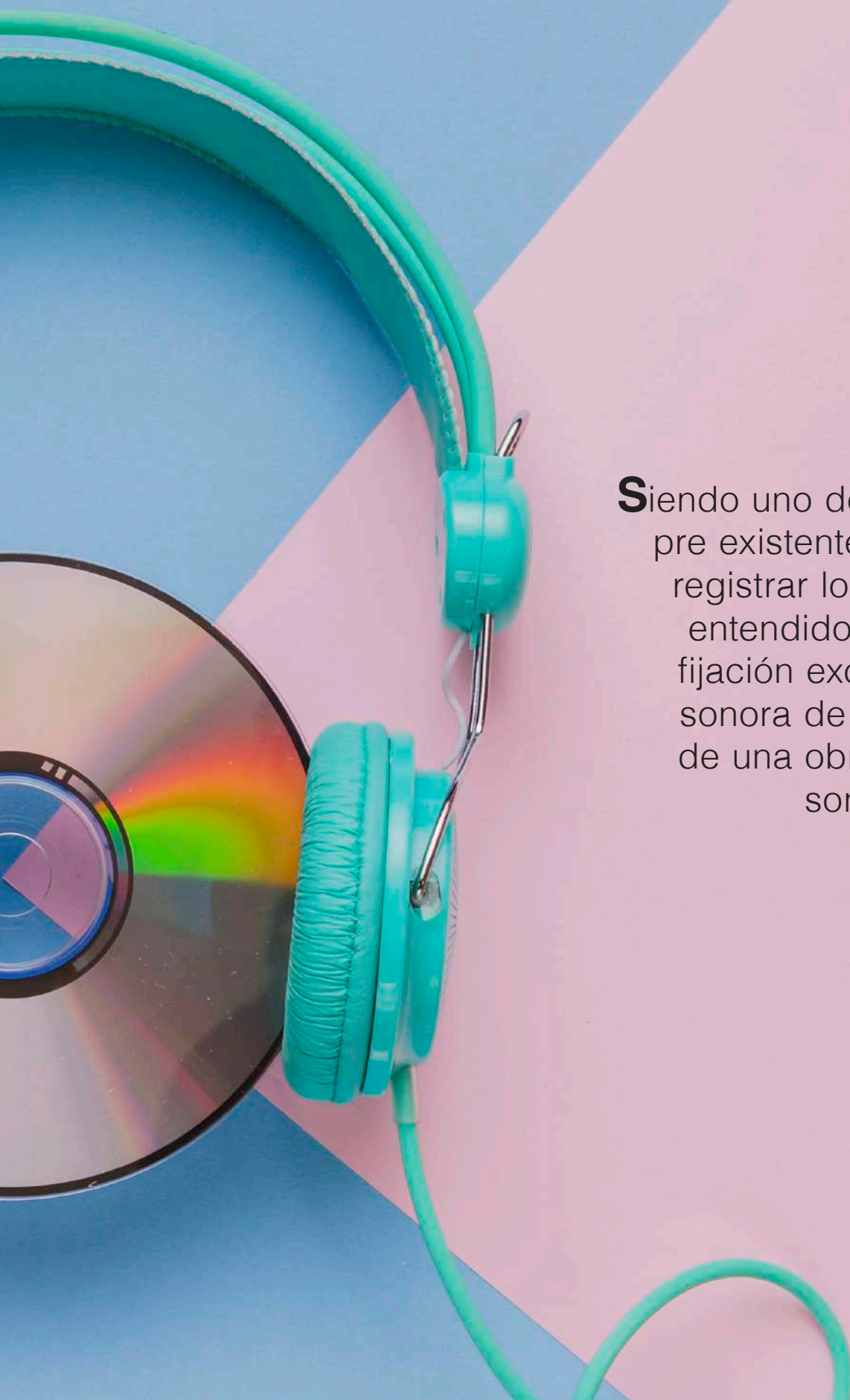
Registro de personajes

- Juegos Didácticos
- Juegos de Mesa
- Juegos de Rol
- Similares



Fonogramas





Siendo uno de los formularios pre existente, se pretende registrar los fonogramas entendidos como toda fijación exclusivamente sonora de la ejecución de una obra o de otros sonidos.

Obras de Diseño

El diseño desde la perspectiva artística, es actividad creativa que tiene por fin proyectar objetos que sean estéticos. Con la voluntad creadora de quien realiza esta obra, queda fijada en dicho objeto, ya sea una obra efímera o según sea su naturaleza

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

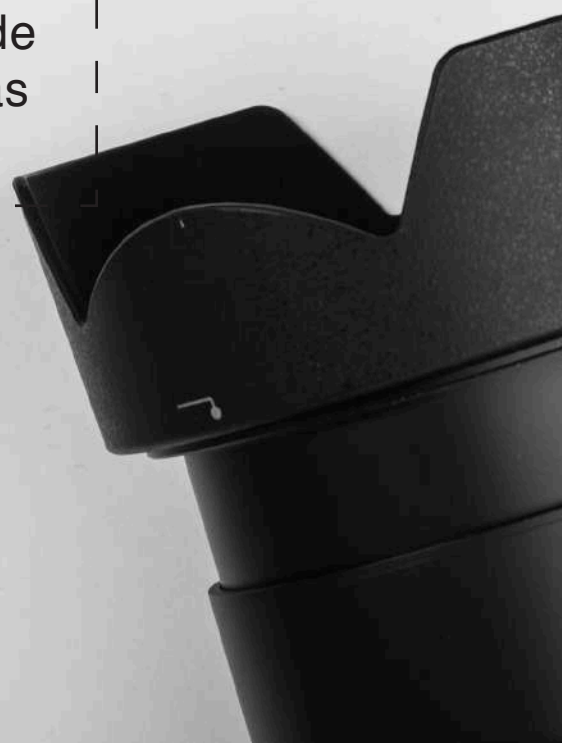
- 
- Diseño de Moda
 - Cosmaker
 - Diseño Tipográfico
 - Diseño de Interiores
 - Diseño de Exteriores
 - Paisajismo
 - Diseño y Creación de Escenarios y Escenografía
 - Diseño de Ferias
 - Diseño de Espectáculos
 - Diseño de Layout
 - Diseño de Universos de Fantasía
 - Diseño de Personajes

Obras Fotográficas

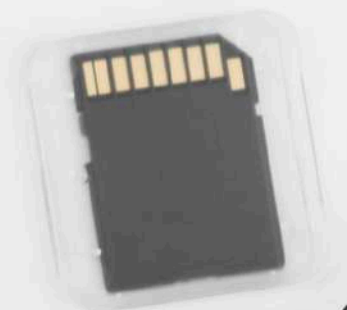
Entendemos por obras fotográficas como el arte y la técnica de obtener imágenes fijas y duraderas debido a la acción de la luz a través de un dispositivo.

IMPORTANTE: cuando la persona que aparece en la obra es una niña o niño adolescente, se debe tener un permiso expreso de sus padres o tutores para el uso de su imagen.

En caso de que aparezcan personas en su fotografía, se necesitará una autorización de uso de imagen, salvo se traten de fotografías de uso periodístico o documental.



- Fotografía Artística
- Fotografía Publicitaria
- Fotografía de Redes Sociales
- Fotografía de Moda
- Fotografía Documental
- Fotografía de Retrato
- Fotografía Periodística
- Fotografía Aérea
- Fotografía Submarina
- Fotografía Nocturna
- Fotografía de Larga Exposición
- Fotografía de Corta Exposición
- Fotografía de Paisajes
- Fotografía Astronómica
- Fotografía Científica
- Fotomacrografía



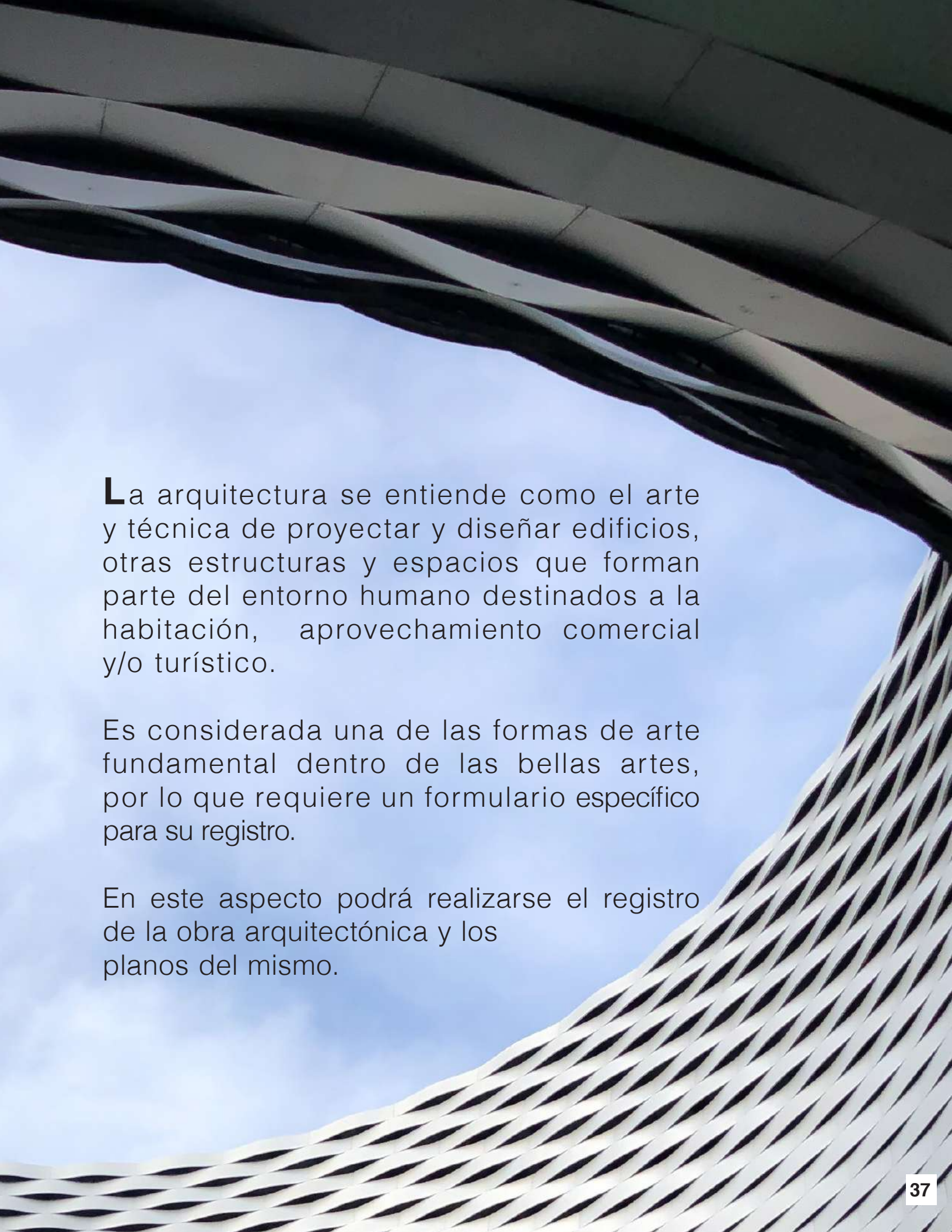
Todas las obras deben ser originales y no réplicas.

La presente lista es enunciativa, más no limitativa.

The background of the page is a photograph of a modern architectural structure. It features a blue sky with soft, white clouds. In the foreground, there is a white, lattice-like structure that appears to be part of a building's facade or a large sculpture. The lattice is composed of many small, diamond-shaped openings, creating a textured, mesh-like appearance. The structure is positioned on the left side of the frame, extending towards the bottom right corner. The overall composition is clean and modern, with a focus on geometric forms and natural light.

Obras Arquitectónicas

Todas las obras deben ser originales y no réplicas



La arquitectura se entiende como el arte y técnica de proyectar y diseñar edificios, otras estructuras y espacios que forman parte del entorno humano destinados a la habitación, aprovechamiento comercial y/o turístico.

Es considerada una de las formas de arte fundamental dentro de las bellas artes, por lo que requiere un formulario específico para su registro.

En este aspecto podrá realizarse el registro de la obra arquitectónica y los planos del mismo.

Obras Escritas

En este caso se hará el registro de toda obra que se encuentre reflejada mediante la palabra escrita primordialmente, ya sea mediante formato físico y/o digital.

Sin importar que las mismas sean académicas o literarias.

- 
- Obras Académicas
 - Obras de Investigación
 - Obras de Enseñanza y Aprendizaje
 - Obras Literarias
 - Libros con Realidad Aumentada
 - Libros Digitales
 - Libros Pop-Up
 - Ebook
 - Cadáver Exquisito

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de personajes



Tesis, Proyectos de Grado, Monografías y otros

Anteriormente el registro de éstos, eran realizados en el formulario de Obras Literarias, ahora cuentan con un formulario específico para hacer su registro.

Se entiende a éstos como los trabajos escritos de investigación, muchas veces los que se exigen para obtener el grado de licenciatura, maestría o doctorado. Son el aporte científico de investigación a la sociedad.

- 
- A background image of a study desk with a wooden surface. It features a stack of books, a pair of black-rimmed glasses, a stack of colorful sticky notes, a black wallet, and a small potted plant with green grass-like leaves.
- Tesis de Grado
 - Tesis de Postgrado
 - Tesis de Maestría
 - Tesis de Doctorado
 - Proyecto de Grado
 - Monografías
 - Monografías de Diplomado
 - Memoria Académica Laboral
 - Trabajo Dirigido

Obras Sonoras , Musicales y Música Electrónica

Siendo éste uno de los formularios preexistentes, se añade el aspecto de “obras sonoras”, ya que pueden existir obras artísticas que no pretenden ser musicales a pesar de tener sonidos en la misma, un claro ejemplo son los podcast.

Además se implementa el registro de la música electrónica, ya que es parte del arte de crear música empleando instrumentos digitales para su producción.

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa



Software , Videojuegos , Página Web y Social Media

Con este formulario se pretende proteger el trabajo intelectual no sólo de la creación y programación de una obra, sino también del diseño de un espacio digital conforme a la iniciativa creadora de una persona.

De igual manera se busca proteger los derechos de quien pretende crear una obra con la intención de volverla viral, manteniendo sus derechos reconocibles sin que se queden en el entorno digital y el anonimato que eso conlleva.



- Software
- Videojuegos
- Página Web
- Social Media
- Gamer

Todas las obras deben ser originales y no réplicas.
La presente lista es enunciativa, más no limitativa.

Tecno Arte

Con este formulario se pretende realizar el registro de todas aquellas artes que requieran el conocimiento técnico especializado en una materia determinada. Este tipo de obras, generalmente, requiere de conocimientos científicos que, por la naturaleza de la obra, otorgan una nueva categoría a la misma.

- 
- Hologramas
 - Tuning
 - Arte Robótico
 - Op-art
 - Estereogramas
 - Arte Fractal
 - FX
 - VFX
 - CGI

Todas las obras deben ser originales y no réplicas

La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Derechos Conexos

Entendiendo que la mayoría de las artes antes mencionadas poseen un artista conexo, es decir alguien que ejecuta o interpreta la obra, sin que sea el autor de la misma. Y sabiendo que los artistas intérpretes y ejecutantes poseen también derechos, debe existir un registro del mismo. Estos derechos conexos incluyen a los siguientes creadores:

- Interpretes en Música
 - Actores y Actrices
 - Danzarines
- Editores de Cualquier Arte
 - Correctores de Estilo
 - Diagramadores
- Montadores de Imágenes
- Cualquier otro que coadyuve a la realización de una Obra sin ser el Autor



La presente lista es enunciativa, más no limitativa

Registro de Personajes



Uno de los avances más importantes del nuevo sistema, es el registro de personajes en todas y cada una de las obras que posean los mismos. De tal modo que no solo estará registrada la obra, sino los personajes que conforman la misma.

Esto cobra especial importancia en relación a la literatura, el comic y las artes escénicas donde el plagio de personajes es frecuente.



Oficina Central - La Paz
Edif. Angélica María - entre calles Villalobos
y Díaz Romero, Zona Miraflores.
Telf.: (591-2) 2115700 - 2119276 - 2119251

Oficina Distrital - El Alto
Av. Juan Pablo II Edif. Multicentro EL CEIBO Ltda Piso 2, Oficina
5B Bloque B, Zona 16 de julio. - Telf.: (591-2) 2141001

Oficina Distrital - Cochabamba
Dirección: Calle Chuquisaca # 649, Piso 2 entre Antezana y
Lanza Zona Central - Noroeste- Telf.: (591-2) 4141403

Oficina Distrital - Santa Cruz
Prolongación Quijarro, esq. Uruguay No. 29 Edif.
Bicentenario, 1er. Anillo - Telf.: (591-2) 3121752

Oficina Distrital - Oruro
Galería Central calle 6 de Octubre entre Ayacucho y Junín No.
5837, Oficina 14 (Ex Banco Fie).- Telf.: (591-2) 67201288

Oficina Distrital - Chuquisaca
Dirección: Calle Kilómetro 7 No. 366 casi esquina Urriolagoitia
Zona, Parque Bolívar. - Telf.: (591-2) 72005873

Oficina Distrital - Tarija
Dirección: Calle Ingavi N° 0385 entre Santa Cruz y
Méndez, Zona La Pampa. Telf.: (591-2) 72015286



Senapi Bolivia



@Senapibol



@senapi_bolivia

www.senapi.gob.bo